

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
DE LIVING RESIDENTIAL SOCIMI, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 5.2.5 "Información Privilegiada y Otra Información Relevante" del Reglamento de Mercado de *Portfolio Stock Exchange*, **LIVING RESIDENTIAL SOCIMI, S.A.**, con CIF A87840112 (la **Sociedad**) pone en conocimiento del mercado la siguiente Información Relevante, que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores, tal y como dicha información se define en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por considerarse de especial interés para los inversores:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se informa de que, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 21 de noviembre de 2024, con la asistencia de accionistas, presentes o representados, titulares del 100% del capital social suscrito con derecho a voto, se aprobaron por unanimidad de los citados accionistas los siguientes acuerdos:

1. Incremento del número de miembros del consejo de administración en un miembro adicional, pasando de tres a cuatro miembros.
2. Nombramiento de D. Ousmane Djikine como nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad.
3. Delegación de facultades.

El nombramiento de D. Ousmane Djikine se efectúa por un plazo de cuatro (4) años, con efecto desde su aceptación en el propio acto de la junta.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2024

D. Orson Alcocer Rodríguez  
Secretario No Consejero de la Sociedad